

EL PODER COMPARTIDO EN LA EDUCACION COMUNITARIA ¿DE QUIEN ES LA RESPONSABILIDAD?

Enrique Monge Quesada

El contexto educativo actual

En nuestro medio se usa una serie de términos asociados a la tarea de enseñar tales como profesor, maestro, "teacher", coordinador, entrenador, consejero, consultor, asesor, asistente, facilitador, extensionista. Los roles asociados a estos términos son determinados y definidos por agentes estatales, organizaciones nacionales e internacionales, empresas y organizaciones sociales.

Las técnicas de enseñanza que estas personas aplican obedecen al criterio técnico de personal especializado que en gran parte reproduce los esquemas tradicionales de una enseñanza pasiva. Se reconocen métodos y técnicas asociados a cursos formales y no formales, seminarios, talleres, laboratorios, cursillos, cuya característica fundamental es la emisión de mensajes "enlatados" para ser depositados en los educandos.

A esta tendencia enajenadora, se opone otra donde el receptor se perfila como un agente activo poseedor de potenciales y debilidades y que encuentra espacio en una educación participativa.

En una educación participativa el estudiante asume su responsabilidad total en conjunto con sus compañeros en su preparación para la vida del trabajo y el servicio. La postura de los agentes encargados de enseñar es de catalizadores de proceso y proveedores de información para el desarrollo. El evento de aprendizaje pasivo y activo ocurre en cualquier lugar y en cualquier momento. Puede ocurrir en casa, iglesia, escuela, centro comunal, sala de capacitación de empresa o en la pulpería. Esto significa que la educación es un proceso natural, continuo, efectivo y de cambio. La

educación puede venir con énfasis de afuera hacia adentro del entorno o viceversa, dependiendo del grado de participación en la selección de los mensajes que se tenga.

La educación para el futuro está en manos de cada uno de los estudiantes. Sin embargo, las decisiones globales en materia de enseñanza están en manos de todos, si se quiere una Costa Rica de los costarricenses, por los costarricenses y para los costarricenses.

Cuando se habla de todos se incluyen niños, jóvenes y adultos. La idea de este trabajo es reflexionar sobre el papel que desempeñan los diversos grupos sociales y las posibilidades de integración de diversos individuos con una visión común en términos de educación y desarrollo sostenible. A estos actores se les localiza en dos tipos de espacio: el urbano y el rural.

Lo urbano y lo rural

Para estudiar un evento de aprendizaje tenemos que utilizar necesariamente el significado de urbano y rural, dos conceptos asociados muy íntimamente al desarrollo de Costa Rica. De acuerdo con Zelaya et al, 1989, el paisaje geográfico costarricense se puede definir en tres formas: el natural, el cultural y el relicto.

El paisaje relicto está conformado principalmente, por los parques nacionales y reservas tales como las biológicas, refugios de fauna silvestre y monumentos arqueológicos e históricos.

El paisaje geográfico natural es aquel donde el hombre no ha intervenido directamente, como es el caso de un bosque natural, un lago, un volcán.

El paisaje cultural es el que ha *transformado* el hombre. Su extensión es mayoritaria entre los tipos citados. De acuerdo con las actividades económicas predominantes, encontramos los tipos de paisaje cultural: rural, urbano y extractivo.

Un espacio rural involucra actividades relacionadas con labores silvoagropecuarias. Por tanto, el campo rural es ocupado por el hombre en la realización de trabajos vinculados a la agricultura, la ganadería y actividades forestales. A la población asentada en este espacio se le conoce como población rural o de "campesinos". El área de ocupación rural se estima en un 60 por ciento de la superficie terrestre del país, 51.100 km².

El espacio urbano, con la típica identificación de "ciudad", aglomera una población densa y permanente de personas, y una estructura social compleja. Sus habitantes desempeñan, fundamentalmente, labores comerciales, industriales y de servicios. La alta densidad de población ejerce una fuerte presión por terrenos para la realización de las funciones sociales de servicio, comercio y producción. El área urbana incluye ciudades dormitorio, administrativas e industriales.

Las personas que viven en ciudades dormitorio se desplazan diariamente fuera de sus límites a laborar. Las actividades de gobierno se realizan en ciudades de mayor rango conocidas como administrativas, el caso de San José. Las ciudades industriales nacen alrededor de conjuntos de industrias y sus habitantes laboran en las mismas.

El espacio extractivo nace con actividades mineras y la pesca. En cambio la explotación del subsuelo y del mar se realizan en áreas más aisladas y restringidas.

Vemos en estos espacios, según sus características respectivas, poblaciones de personas que los habitan con un comportamiento determinado.

La crisis del Estado y la educación

La educación costarricense se ha visto sometida durante las últimas décadas a drásticos cambios de contenido. Diversas circunstancias, tales como replanteamientos en los procesos de planificación, desarrollo científico tecnológico, crecimiento de la población, decreci-

miento del Estado protector y diversificación de la producción agroexportadora. Además incluye, conflictos sociales, pérdida de identidad y de valores costarricenses, como causales de una insuficiencia en la respuesta de la educación a las necesidades actuales del desarrollo total del país. (Zelaya, 1991 a).

La influencia de organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros, han establecido las reglas de juego en las políticas nacionales de desarrollo. Esto se ha manifestado especialmente, con la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural durante los últimos tres gobiernos.

Lejos de mejorar la situación social del país, los Programas de Ajuste Estructural han perjudicado la calidad de vida de la población al reducir los ingresos, particularmente en el espacio rural (34 por ciento de pobres entre la población rural). Como se indicó antes, este espacio ocupa un 60 por ciento del territorio nacional y se dedica fundamentalmente a la producción silvoagropecuaria, sustento de nuestra economía.

El recurso social, institucional, natural y tecnológico de Costa Rica debe ser reconocido por todos los costarricenses. Pero también, deberá entenderse que las políticas macroeconómicas homogéneas están agravando las condiciones sociales de nuestra población. Será difícil superar esta crisis si no se da una renovación profunda e integral en la capacidad existente para ejercer y concertar con diferentes actores clave. Esto implica acuerdos y compromisos al interior del Estado y de éste con los múltiples actores sociales que convergen para plantear sus demandas (De las Casas, 1987).

Lo anterior, también significa educar para el futuro, una tarea de todos. Si las prácticas usuales para obtener beneficios del Estado han sido la presión, manipulación, chantaje, influencias, y otros medios; ahora debemos aprender a concertar, negociar, dialogar, y hacer común una realidad que nos pertenece a todos.

Ante la crisis que vive nuestro país, debemos contar con una comunidad fortalecida, autónoma, interactuante, organizada, con conocimiento pleno de sus fortalezas y debilidades, de su realidad en el sentido amplio de

la palabra. Además, debemos prepararnos cada vez más para responder a un mundo interdependiente en donde los medios de comunicación (cine, radio, televisión, prensa escrita etc., nos exponen tanto a influencias positivas como negativas provenientes de otras culturas.

Los actores sociales son reales y activos

En la década de los 90, la tendencia del Estado consiste en la descentralización de la toma de decisiones, privatización de algunos servicios y la apertura a la participación de representantes de diversas fuerzas sociales. En este proceso, la educación formal y no formal tendrán un papel relevante por su contribución en la preparación de hombres para la ejecución de las tareas y la labor en equipo. Su respuesta deberá obedecer a principios sociales justos, económicamente suficientes, ambientalmente sanos, ecológicamente renovadores y espiritualmente limpios.

Serán imprescindibles en este proceso continuo y evolutivo dos componentes interactuantes: la tarea y el grupo.

La tarea implica nuestra propia realidad, nuestro entorno, nuestro objeto de transformación.

El grupo, en cambio, implica a las distintas organizaciones públicas y privadas de un ámbito determinado.

Al trabajar, se decide y se actúa sobre nuestra realidad pero no solo se modifica esta, sino también, se modifican los contenidos conceptuales de los involucrados. Es decir, se aprende transformando.

El actor social será la unidad básica del proceso de aprender transformando. Un actor social puede ser físico o jurídico, individual o colectivo, urbano o rural. Algunos tipos de actores sociales activos en Costa Rica: cooperativas, sindicatos, centros agrícolas cantonales, Movimiento Nacional de Juventudes, asociaciones de desarrollo, entidades locales de desarrollo, grupos femeninos. También, son ejemplos los clubes 4 S, agricultores independientes, gobiernos sectoriales, institucionales y municipales, entre otros.

El sexo y la edad en la educación del mañana

El aspecto de políticas centralistas o "vallecentralistas" de las diversas instituciones públicas han determinado una imagen objetiva en el desarrollo del país, en la cual no se consideran en su debida dimensión las aspiraciones, identidad y potencialidad de un amplio sector de la población costarricense.

Aunque en la toma de decisiones participan actores activos que representan a personas de todas las edades y sexos opuestos, los más preeminentes representan un esquema machista autoritario y estereotipado bajo el cual niños, jóvenes y mujeres se subordinan: por ello, encontramos una definición del desarrollo en función de decisiones políticas (con presencia del pensamiento masculino en su mayor parte) verticales y en cierta forma discriminatorias.

Si bien es cierto que distintas organizaciones de niños, jóvenes y amas de casa o mujeres rurales han sido desarrolladas para dar una solución parcial a sus aspiraciones, podemos decir que ésta es una solución parcial porque sus aspiraciones y sus potencialidades no han sido consideradas plenamente en la definición macro de las políticas de desarrollo del país.

La crisis que sufre nuestro país en las condiciones de vida de la población se manifiesta en desempleo, disminución de salarios reales y el incremento de los precios de los alimentos. Además, la reducción del gasto público y la disminución de los servicios del Estado se suma a un marco de pobreza que afecta directamente a la familia costarricense, especialmente aquella en condiciones de vida muy limitadas.

Ante la crisis planteada y la desaparición del Estado paternalista empleador y suplidor de servicios, es preciso reconsiderar el papel que desempeñan las organizaciones sociales urbanas y rurales en el futuro inmediato.

La población joven y femenina requiere ampliar sus horizontes hasta el ámbito del dominio adulto masculino. Este proceso gradual no se da exclusivamente en la participación empresarial y comunal de esta población. Es preciso, más bien, educar para un rol protagonista en la toma de decisiones. Esto significa

incorporar el rol en nuestra vida y en la vida de la población dominante por medio de los procesos de enseñanza-aprendizaje formales o no, en la comunidad.:

el aprendizaje de roles implica por lo menos dos aspectos: 1) debemos aprender a cumplir las obligaciones y a exigir los privilegios del rol, y 2) debemos adquirir las actitudes, sentimientos y expectativas apropiadas al rol. Este último es el más importante porque dignifica a la persona y la hace feliz en su desempeño (Horton y Hunt, 1986).

Un potencial espera su oportunidad

El joven se caracteriza por compartir su madurez física con la participación intermitente o transitoria en labores y tareas adultas. De esa manera, este grupo de edad enfrenta un perfil contradictorio de su rol social, con frecuencia, en pugna con el mundo del adulto. Al joven se le piden obligaciones sin concederle, al mismo tiempo, los derechos y la autonomía de los adultos. Por ello, tiende a adquirir su desempeño adulto cuanto antes y a reclamar su reconocimiento de hombre o mujer (Reuben, 1990).

Los elementos que confluyen en dicho conflicto generacional escapan a los ámbitos de análisis de este trabajo. Sin embargo, es preciso considerar sus límites cronológicos para la definición de políticas específicas relativas a la promoción del desempeño del mundo joven.

Para efecto de este análisis, se utilizará el criterio de la O.I.T. que considera a la población joven como aquella comprendida entre los 10 y los 24 años. El potencial de la juventud para el desarrollo de Costa Rica debe analizarse desde tres perspectivas distintas: a) la condición de jóvenes en la contribución para el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de su familia y su comunidad, especialmente aquellos vinculados a sectores más desposeídos; b) su potencial para surcar y establecer nuevas opciones de intervención y organización que se constituyen en espacios e instancias de participación juvenil para futuras generaciones, y c) el reconocimiento del joven como futura generación adulta. La formación que el joven adquiere como ciudadano, trabajador y miembro de su comunidad y su familia contribuye a definir su

papel de adulto y su aporte al desarrollo total del país.

De acuerdo con las proyecciones de CELADE, en el año 2000, la población económicamente activa de 10 a 24 años de edad rural (PEA rural) habrá disminuido en relación con la PEA urbana según las cifras de 1980. Es decir, de 124.300 jóvenes urbanos y 144.600 jóvenes rurales en 1980 pasarán a 194,200 jóvenes urbanos y 125.000 jóvenes rurales, en números absolutos.

Lo anterior nos dice que, mientras la PEA juvenil se urbaniza, la PEA rural envejece.

Puede observarse que las tendencias excluyentes para la participación juvenil en la educación y el trabajo pueden causar estragos en la salud mental y física de los muchachos por un sentimiento de exclusión (causal de pasividad, retraimiento e incertidumbre respecto al futuro). Por lo contrario, tenemos políticas imperantes de precios y producción y desarrollo empresarial desestimulantes para cualquier iniciativa. Ambos hechos aunados, pueden contribuir al incremento de la pobreza, la violencia urbana y de males sociales como la drogadicción juvenil.

Lo anterior nos indica la necesidad de emprender con fuerza y sabiduría todas las acciones necesarias para sobreponer las limitaciones que se le presentan al joven actual para asumir un rol protagónico en la construcción del presente y el futuro de nuestro país. En el caso de la juventud rural contemporánea se le deben abrir nuevas oportunidades favorables para que permanezca en el campo desarrollando actividades agrícolas y no agrícolas de servicios y de procesamiento agroindustrial. Esta generación de reemplazo, en su espacio rural, debe tener una educación suficiente para enfrentar los desafíos que la era actual le presenta. Se requiere un desarrollo sostenible en el sentido real de su término, el uso correcto de tecnología biológica, informática y telemática para el desarrollo campesino y su capacidad de comunicación para negociar, transigir, tramitar, informar y educar para el futuro deseado. Costa Rica tiene una infraestructura establecida y consolidada en materia de organización y gestión juvenil; lo que falta es reconocer el joven que existe, que tiene valor y potencialidad, y que pronto tendrá su oportunidad para participar.

Hacer visible y reconocer la participación de la mujer

La mujer rural, al igual que el resto de aquellas con bajos ingresos, desempeña un triple papel -productivo, reproductivo y de gestión comunal- que representa una fuerte carga sobre sus espaldas. Esta pesada contribución no se manifiesta en su condición social, pues es una labor que se "desconoce", más bien es un problema que afecta a todas ellas, especialmente las de zona rural (Guzmán, 1991).

A pesar de que, a través del tiempo, el trabajo productivo de la mujer ha ido incrementando, en 1950, la PEA femenina alcanzó el 14.4%, aumentando en 1973 al 19.3%, para alcanzar el 27.6% en 1987. El papel y la inserción de la mujer en la economía están fuertemente condicionados por su desempeño en la esfera doméstica.

Su participación protagónica en las decisiones importantes y en la gestión empresarial se ve disminuida por sus obligaciones domésticas.

Las ocupaciones más comunes de la PEA femenina rural durante los últimos veinte años han sido: servicio doméstico - aproximadamente una de cada tres mujeres en el campo desempeña esta labor-, instrucción pública, producción agropecuaria, fabricación de ropa y textiles, comercio y servicios en general. En su mayoría trabajan como personal de servicio, obreras y peonas, en ocupaciones mal pagadas y más expuestas a desempleo y subempleo. Diversos problemas afectan la participación femenina en la esfera laboral y productiva. Además, de la carga que soporta por la triple función que desempeña, la mujer sufre discriminación, y no se le reconocen salarios justos ni potencial para tomar decisiones. Por otra parte, las fuentes de empleo se han visto reducidas en el país, y el crédito para producción tiene altos intereses. También afectan altos costos para producción, la concentración de las mejores tierras en pocas manos, en algunos casos de dominio extranjero, y la polarización social.

Este proceso de expansión capitalista favorece la desaparición de la pequeña propiedad y de los pequeños productores y sus familias, por su emigración a zonas urbanas en búsqueda de nuevas oportunidades. En este proceso la mujer debe asumir más trabajos as-

lariados para compensar las necesidades de su familia, carga que se hace aun más pesada.

A pesar de que constitucionalmente se le considere en igualdad de condiciones que el hombre, en la práctica esta situación no se da. La mujer no tiene acceso a las mismas oportunidades ni vinculación a los procesos de desarrollo que los hombres disfrutaban. Las políticas públicas se preocupan más por el papel de la mujer en la familia y menos por su persona como tal. Es decir, ella ha sido marginada de los procesos de planificación y ejecución de las políticas para el desarrollo de nuestro país. Así, en este continuum vemos a la mujer reducida a labores secundarias con la preeminencia de las políticas establecidas desde la óptica del varón y en una actividad invisible.

Una estrategia de desarrollo, y particularmente la concerniente a la reactivación del sector agropecuario, requiere incorporar la opinión de la mujer como actora clave en la definición de políticas y la ejecución de las mismas en los años de la presente década. Se debe reconocer a la mujer como persona para que desarrolle su verdadero potencial y atienda su rol dentro de sus posibilidades.

Una propuesta conceptual metodológica de acción comunal

Desde el siglo pasado, se dieron en nuestro país las primeras manifestaciones colectivas para enfrentar problemas comunes. Desde la primera Junta de Vecinos que se dio en 1836 para hacer frente al cólera, hasta el presente, organizaciones sociales de diversa índole se han dado cita para actuar en beneficio de miles de costarricenses. Uno de los mayores logros de acción comunal es la creación de DINADECO y la aprobación de la Ley de Asociaciones, el 7 de abril de 1967.

El desarrollo local en las distintas comunidades dio sus frutos por el gran esfuerzo de sus dirigentes agrupados en torno a asociaciones de desarrollo.

No obstante, la creación de centros comunales y la canalización de partidas específicas para probar el esfuerzo de los políticos de turno, restó poder de decisión y posibilidades de desarrollo autónomo a las comunidades.

Debe aclararse que desarrollo no implica solo crecimiento económico, incremento del producto nacional bruto, del ingreso per cápita o mejoramiento de indicadores financieros en términos estrictos. También, bajo el concepto de desarrollo se reúnen valores de solidaridad, cooperación, democracia, doctrina y práctica cristiana, trabajo en condiciones justas y apropiadas, libertad, entre otros.

De ahí que, la influencia directa del Estado en la conducción de las organizaciones sociales del país como instrumentos de promoción política, debe dar paso a una participación real en la toma de decisiones de la base social organizada del país.

Reconocer la verdad

En este estado de cosas, el conjunto de ideas y prácticas de nuestro sistema social impide a la mayoría de los costarricenses, en especial, jóvenes y mujeres adultas, tener y ejercer el derecho a participar en la selección de alternativas y prioridades para su desarrollo propio y comunal con absoluta libertad e independencia.

A pesar de existir miles de opciones de participación asociativa y organizacional, vemos un poder que ejerce presión sobre los miembros de la organización insinuado de una u otra manera (Sirvent, 1984).

Como reacción a esta situación de dominancia, converge una innumerable cantidad de experiencias de educación de adultos, con técnicas de trabajo no convencionales o de trabajo participativo orientado a sectores mayoritarios socialmente periféricos como el eje central de los programas.

Así, en los años del 70 y del 80 con base en declaraciones de organismos interaccionales se realizan proyectos de educación de adultos, participativos, con orientación y aporte estatal. No obstante, estas experiencias de educación de adultos por la vía participativa bajo tutela del Estado ha dejado una serie de dudas y contradicciones en su historia. Fundamentalmente, se cuestiona el significado y uso de la palabra "participación".

La participación real y la aparente

Puede decirse que una participación real ocurre cuando los miembros de una institución o grupo a través de sus acciones ejercen poder en todos los procesos de su vida institucional: en la planificación/ejecución de las actividades de desarrollo en su ámbito específico.

En cambio, la participación aparente es aquella en la que la comunidad ejerce, en grado mínimo o nulo, influencia sobre decisiones de política y funcionamiento estructural en su ámbito de referencia. Además, en esta modalidad se crea la ilusión, en individuos y grupos, de ejercer un poder inexistente dentro de una situación dada.

Un poder real implica modificaciones en la estructura de concentración de poder. Esto significa un largo camino y un difícil proceso de aprendizaje de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas con avances y retrocesos para asumir el poder.

En situaciones aparentes, aquellos que ostentan realmente el poder manejan la posibilidad de concederlo y retirarlo a cualquier persona o grupo participante en la toma de decisiones.

Las relaciones de poder características de las estructuras autoritarias, se reproducen en las prácticas culturales de los grupos sociales involucrados. En las instituciones educativas, o en las organizaciones sociales hay una clara manifestación vertical de cuotas de poder que actúan como obstáculos a una participación real. Se concluye que la participación real es un proceso largo, de avances y retrocesos, que demanda etapas de maduración intermedias por medio de la educación y el ejercicio del protagonismo en la toma de decisiones. El reconocimiento de las potencialidades y las debilidades, la conciencia plena de inhibidores de poder real, y la valoración de la riqueza física y espiritual de nuestra gente son necesarias en este desarrollo.

La responsabilidad de promover una participación real de todos los actores sociales recae sobre educadores (formales e informales), profesionales y servidores públicos. El compromiso de ejercer el poder real es de todos, en una forma responsable y comprometida. El futuro es de todos.

Formulamos la hipótesis de que, cualquier ente social, puede aprender a desempeñar el poder en un ámbito dado, por medio de la educación del poder compartido, en situaciones de desarrollo personal y social.

Una manera diferente de pensar y actuar

Sobre la base de las organizaciones sociales presentes dentro de un concepto de desarrollo pleno, las personas se comprometen a integrar hombres y mujeres, jóvenes y adultos, en la identificación de su contexto y sus problemas fundamentales. También se proponen alternativas viables de solución y la realización de acciones conjuntas de acuerdo con un horizonte común deseado.

En una concepción de poder compartido, los educadores, investigadores y servidores públicos se involucran dentro de una modalidad de trabajo directo como catalizadores de proceso en el ámbito social determinado sin ejercer estructuras de dominación extremas.

El resultado de esta tarea es la transformación de la realidad acorde con las expectativas, aspiraciones, necesidades y prioridades de los actores clave involucrados. En este proceso se transforma (educa) el equipo como agente de transformación en el ejercicio del poder real que se le confiere. En términos concretos, el poder real, como práctica de la democracia plena, se logra cuando se aprende a ejercerlo en un sentido de la totalidad que lo implica.

La educación hacia el futuro, facilitado por agentes catalizadores específicos y capacitados, desarrolla cuatro etapas básicas: consolidación de grupos sociales, participación específica en el proyecto (individual, familiar, organizacional y comunitario) integración de actores separados en esfuerzos comunes de desarrollo y, finalmente, participación real integrada en la definición de políticas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

1. Consolidación de grupos sociales. En la actualidad existen miles de grupos sociales en el país. En la mayoría de los casos el hombre y su autoridad predomina y ejerce su poder. En otros casos, jóvenes (ambos sexos) y mujeres adultas consti-

tuyen grupos específicos de producción y servicio en las diferentes comunidades del país. Esta etapa corresponde a esos grupos de jóvenes y mujeres adultas en relación con sus respectivas organizaciones. Fundamentalmente, pretende desarrollar su organización y su capacidad de producción y servicio a la comunidad, por medio de la educación, la capacitación y la información.

2. Participación en el proyecto individual: se requiere aplicar los conocimientos actitudes y habilidades individuales en el desarrollo de proyectos específicos de producción y servicio en cada individuo.
3. Integración y reconocimiento de actores sociales históricamente separados en la toma de decisiones. El uso de técnicas simples de interacción social para la integración de jóvenes, mujeres y hombres bajo la conducción de profesionales especializados, son esenciales. El aprendizaje de los grupos para el desarrollo de tareas en conjunto y el fortalecimiento de grupos de poder compartido es el objeto de esta etapa clave.
4. El ejercicio del poder compartido en la toma de decisiones políticas. Esta última etapa comprende la culminación de un proceso de aprendizaje para la toma de decisiones políticas con poder compartido que se manifiesta en cualquier nivel de decisión.

Ventana de poder compartido

Las cuatro etapas señaladas permiten la maduración del actor social en el ejercicio del poder de decisión, desde lo simple a lo complejo, en un proceso de adquisición paulatino de espacio político, económico y social. En el dibujo 1 se muestra gráficamente el concepto de poder compartido.

Desde una perspectiva de poder adulto y masculino se abre una ventana al futuro para todos los actores sociales.

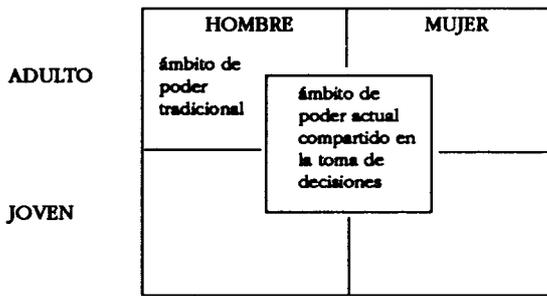


Figura 1. Ventana del poder compartido

Un pensamiento final

La marginación de sectores sociales en nuestro país es un problema latente en la búsqueda de opciones de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población. La llamada participación de la población en las decisiones fundamentales para el desarrollo de Costa Rica será efectiva en el tanto en que se le brinde la oportunidad de ejercerla en toda su plenitud. Las etapas de apropiación como se ha visto son: proceso de consolidación del grupo social al cual pertenece, la realización de proyectos específicos, integración y reconocimiento de actores sociales históricamente separados en esfuerzos de desarrollo conjuntos y finalmente, el ejercicio compartido del poder en la toma de decisiones para el desarrollo nacional, regional y local.

Bibliografía

De las Casas, P. Lizardo. *La crisis del Estado y la planificación en la Conducción del desarrollo agrícola y rural: un nuevo enfoque y guía para la acción bajo condiciones de conflicto y poder compartido*. San José, Costa Rica: IICA PROPLAN (Documento PROPLAN-50), 1987.

Guzmán, Laura. "Políticas para la mujer rural. Caso de Costa Rica". En *Mujer y modernización agropecuaria: balance, perspectivas y estrategias*. San José, Costa Rica: IICA, 1991.

Horton, Paul y Chester L. Hunt. *Sociología*. 6ª ed. México: McGraw Hill, 1986.

IICA. *Toward a working agenda for sustainable agricultural development*. San José, Costa Rica: IICA, 1991.

MEC - SEPS. *Educación y participación*. 2da edición. Brazil, IICA (Nº646), 1986.

Jordan, Fausto. *Capacitación y participación campesina: instrumentos metodológicos y medios*. 1 ed. San José, Costa Rica: IICA, 1989.

Kindervatter, Suzanne. *Women working together for personal, economic, and community development*. Washington: OEF/International, 1983.

Pérez, R. A, Molina, Z.; Hernández, A.; Rojas, G. y Murillo, E. *Los procesos de enseñanza y aprendizaje en una sociedad democrática*. San José, Costa Rica: MEP, 1991.

Reuben, William. *La juventud rural es América Latina y el Caribe*. San José, Costa Rica: IICA, 1990.

Sirvent, María Teresa. *Estrategias participativas en educación de adultos sus alcances y limitaciones*. Documento presentado a la Reunión Regional sobre Educación de Adultos C.R.: OEA-PREDE, 1984.

Zelaya, Ch.; Magallón, F.; Cero, J.H. y Segura, C. *Orígenes y desarrollo de nuestro sistema democrático*. San José, C.R.: EUNED, 1991a.

El gobierno provincial y local. San José, C.R.: EUNED, 1991b.

Costa Rica nuestra comunidad nacional. San José, C.R. Ed. Guayacán, 1989.